



FILIACION EXTRAMATRIMONIAL RADICADO 2020-0130

Al despacho de la señora Juez, Bucaramanga, septiembre 11 de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

64

Atendiendo lo informado por el Coordinador Grupo Regional de Ciencias Forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, líbrese oficio a Fiscalía 05 Seccional de Bucaramanga solicitando la autorización para la utilización de la mancha de sangre correspondiente al occiso SERGIO ANDRÉS GUZMÁN PEDRAZA quien en vida se identificó con la C.C. 1.098.728.384, tomada durante la necropsia médico legal No. 2013010168001000280 practicada al cadáver del mencionado, número NUC 680016000159201380600.

Una vez se obtenga la autorización mencionada se remitirá el grupo familiar para toma de muestras para la realización de la prueba de ADN.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO No. 088 FIJADO HOY 14 de septiembre de 2020 a las 8:00 A.M.


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria